



Estimados Viejos Lobos y queridos Lobatos y Lobeznas:

Reciban un afectuoso y especial saludo por nuestro día, en el cual no solamente celebramos a nuestro santo patrono San Francisco de Asís, y a todos los que pertenecemos a esta gran familia, sino que agradecemos al Señor el haber otorgado a cada dirigente de Manada esa calidad humana que se manifiesta en la dedicación y entusiasmo con que acoge la tarea más hermosa sobre la tierra: DAR.

Marianella Caballero
Comisionada Nacional de Lobatos



INDABA NACIONAL: "Un Solo Sentir, Nuestro Centenario" SABADO 7 Y DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 2009

El Jefe Scout Nacional, mediante Comunicado N° 18 invita a participar a todos los dirigentes scouts, de la Indaba Nacional 2009, a fin de involucrarse en el proceso de implementación de los Objetivos Institucionales 2009-2010.

En su comunicado indica que "Nuestro mayor desafío, es el proceso continuo de mejora de la calidad en la aplicación de la propuesta educativa de la Asociación de Scout del Perú, de tal manera que responda a las necesidades y aspiraciones de los niños, niñas, jóvenes, y adultos de nuestra organización, así como las demandas de la sociedad."

Habrà sesiones previas al día del evento con la participación de Héctor Carrer, de la Oficina Scout Interamericana y especialista en Programa de Jóvenes, quien conjuntamente con dirigentes de la ramas mayores, reforzará los conceptos de estas mismas en el Perú.

En la Indaba, que se realizará en los locales de nuestra Sede Nacional y de la Universidad Científica del Sur, se desarrollarán los siguientes temas:



Plan Nacional 2009 – 2019. Aporte de los miembros de base.
Evaluación de Programa de Jóvenes – Lobatos y Scouts.
Evaluación Ruta a la Excelencia – Análisis continuo de la ASP.
Liderazgo Scout – Red de Gestión Institucional.
Participación Juvenil – Redes Sociedad Civil.
Sistema de Comunicaciones – Redes Temáticas Scouts.
Plan de celebración del Centenario de los Scouts del Perú.
Planes de Crecimiento y Expansión – Proyectos de Expansión.
Guías Introdutorias para Ramas Lobatos, Scouts, Caminantes y Rovers.

VEA EL TEXTO COMPLETO DE LA RESOLUCIÓN 18 EN: www.scout.org.pe

Mario, scout de Pucallpa 331, miembro del Comité Consultivo de niñas, niños y adolescentes del Estado Peruano.

Yo soy Mario Nikol Pinedo Díaz, tengo 16 años de edad y soy del grupo scout 331 de Pucallpa .Fui elegido uno de los 12 representantes regionales de mi zona ante el XIII encuentro nacional de Niñas, Niños y adolescentes que se realizó en Ancón con más de 250 chicos y chicas de todo el Perú. En este evento, tuve la bendición de ser elegido como uno de los 12 Delegados Nacionales de 8 a 17 años de edad y de ellos fui uno de los 8 elegidos para participar del I FORO PANAMERICANO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, dentro del XX Congreso Panamericano organizado por la OEA y que tuvo por sede el Hotel Sheraton en Lima.

En este Foro Panamericano estuvimos reunidos chicos de más de 33 países del continente americano y el caribe, en el cual niños y adolescentes formamos un espacio de participación y buscando que lo conversado beneficie a los NNA escuchando las opiniones de todos ,aquí hicimos talleres para reforzar nuestras capacidades creativas, hablamos sobre la evolución de los derechos de los NNA , los cambios en las políticas de estado al cumplirse 20 años de la convención, entre otros. Cada día compartimos experiencias , comentarios ,etc. Como parte del programa también tuvimos un paseo a los sitios culturales de Lima .

Uno de los días el Presidente de la República nos visitó y allí hizo referencia a los problemas que viven los NNA en su país y en Sudamérica pero también habló de invertir más dinero en beneficio de la infancia que en comprar armas. También la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social nos dio una gran sorpresa. Nosotros fuimos elegidos como MIEMBROS DEL COMITE CONSULTIVO DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO PERUANO, nuestra función sera trabajar en conjunto para el estado en buscar beneficios para la infancia peruana .

El día de la Clausura sucedió esto :yo Mario, di palabras de despedida como peruano el cual conmovió a muchos y se pusieron a llorar pero unimos lazos de amistad los cuales son trabajar para promover el cumplimiento de los derechos de los NNA en todo el continente. Algo muy importante es que dentro de los 12 delegados nacionales, 3 somos scouts: uno de Ucayali y dos de La Libertad .

Y les digo a todos mis compañeros del Movimiento Scout que sigan adelante, no se den por vencidos y cumplan sus sueños

MARIO



Grupos registrados al 21 de Setiembre 2009 y disponibilidad de numerales

El Jefe Scout Nacional, Iván Rivarola, ha emitido su Comunicado N° 17 informando el resumen de los grupos scouts que cumplieron con registrarse debidamente al 21 de Septiembre del presente año a los cuales felicitó por haber hecho el esfuerzo por cumplir con el registro anual de acuerdo a lo especificado en el RA 2009. Asimismo felicitó por el crecimiento de cada región del país y de los esfuerzos que se vienen desplegando por registrar a todos los integrantes de los Grupos Scouts de las diversas localidades.

Exhortó también a los miembros de los Comités y Dirigentes de Grupos, a continuar con el registro de todos y cada uno de sus integrantes, a fin de tener la membresía real para el presente año scout. Reiteró las indicaciones a los Comisionados Scouts Regionales, Comisionados Scouts Locales, a mantener al día y en orden, esta información.

Además ha publicado los numerales de los Grupos Scouts que están pasando a disposición de la Asociación de Scouts del Perú. Estos grupos no han regularizado su registro a la fecha, y si siguen en funcionamiento, están cayendo en serias irregularidades, de persistir en estas acciones informales, sus dirigentes serán sometidos a las medidas disciplinarias que el Estatuto y el Reglamento de la Asociación establecen. Asimismo hizo un llamado a los Grupos Scouts con baja membresía, que evidencian que no han cumplido con registrar a todos su integrantes o tienen inconvenientes diversos que se contacten con la Jefatura Nacional a fin de evaluar su caso.

MAYOR INFORMACIÓN EN EL COMUNICADO COMPLETO EN: www.scout.org.pe

NORMAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LAS LOCALIDADES Y GRUPOS SCOUTS COMO MIEMBROS PLENOS ANTE LAS XV Y XVI ASAMBLEAS SCOUTS NACIONALES EXTRAORDINARIAS – ASAMBLEAS DE RECONOCIMIENTO

Las siguientes normas deberán ser observadas por las Localidades y Grupos Scouts para designar a sus delegados con derecho a voz y voto ante las XV y XVI Asambleas Scouts Nacionales Extraordinarias – Asambleas de Reconocimiento que se realizarán el día Sábado 7 de Noviembre de 2009.

1. La Asamblea Scout Nacional es la máxima autoridad de la Asociación a la que asisten, entre otros, los representantes de las Localidades y Grupos Scouts, elegidos de acuerdo a la cantidad de **miembros Juveniles registrados**.
2. Se entiende por miembro Juvenil a los niños y jóvenes de ambos sexos, que se encuentren registrados en la Asociación como integrantes de un Grupo Scout (Lobato, Lobeza, Scout, Caminante o Rover) en el **periodo vigente**, que, en el presente caso, se refiere al año 2009.
3. El Comisionado Local realizará la Asamblea Scout Local para elegir a los delegados ante las XV y XVI Asambleas Scouts Nacionales Extraordinarias, entre el 1º de Octubre y el 25 de Octubre de 2009.
4. Al iniciarse la Asamblea Scout Local, el Comisionado Local informará a la misma el número de miembros Juveniles inscritos, a fin de computar el número de votos que le corresponde a cada Grupo Scout de acuerdo al Art. 68 del Reglamento Integrado vigente; para tal efecto se considerará a los miembros Juveniles de los grupos inscritos en la Asociación hasta el 30 de Setiembre de 2009.
5. Cada Localidad Scout tendrá derecho a elegir un número de delegados de acuerdo al número de miembros Juveniles inscritos en los registros de la Asociación conforme a la siguiente escala.

- a partir de 50 Juveniles a 150	1 delegado
- de 151 a 300 Juveniles	2 delegados
- de 301 a 600 Juveniles	3 delegados
- de 601 a más Juveniles	4 delegados

6. El Comisionado Scout Local o el Jefe de Grupo indicado en el punto 7 del presente documento, deberá presentar a la Oficina Nacional Scout el Acta Original de la Asamblea Scout Local debidamente firmada por él mismo y los representantes de los Grupos Scouts asistentes, hasta las 18:00 horas del día Viernes 30 de Octubre de 2009. La presentación de esta Acta, hasta la fecha establecida, es requisito indispensable para la inscripción de los delegados.
7. En aquellas ciudades, distritos o provincias donde existan dos o más Grupos Scouts debidamente registrados cuya suma de miembros juveniles sea de cincuenta (50) o más, y no estén debidamente constituidos en localidades Scouts (art. 66 del reglamento integrado vigente), los respectivos Consejos de Grupo se reunirán en forma conjunta para designar a un (01) delegado que los representará con derecho a voz y voto ante las XV y XVI Asambleas Scouts Nacionales Extraordinarias. El Jefe de Grupo del grupo Scout más antiguo será el responsable de la convocatoria y realización de dicha reunión conjunta, la cual deberá llevarse a cabo entre el 1º y el 25 de Octubre de 2009, y el Acta original deberá ser presentada en la Oficina Nacional Scout hasta las 18:00 horas del Viernes 30 de Octubre de 2009 conforme a lo establecido en el numeral 6 de las presentes Normas.

De igual manera, en las ciudades, distritos o provincias donde exista un (01) solo Grupo Scout debidamente registrado con un mínimo de cincuenta (50) miembros juveniles, el Consejo de Grupo podrá designar a un (01) delegado para que los represente con derecho a voz y voto ante las XV y XVI Asambleas Scouts Nacionales Extraordinarias. Al igual que en los casos anteriores, la reunión de Consejo de Grupo deberá llevarse a cabo entre el 1º y el 25 de Octubre de 2009 y el Acta original deberá ser presentada en la Oficina Nacional Scout hasta las 18:00 horas del Viernes 30 de Octubre de 2009 conforme a lo establecido en el numeral 6 de las presentes Normas.

8. Cualquier duda de interpretación de estas normas será resuelta por el Consejo Directivo Nacional, para lo cual, el Comisionado Scout Local o el Jefe de Grupo indicado en el punto 7 del presente documento deberá presentar por escrito la consulta hasta el Jueves 15 de Octubre de 2009.

Lima, 7 de Setiembre de 2009

ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERU
Kenneth McKenzie Pulido
Presidente – Consejo Directivo Nacional



ASAMBLEAS SCOUTS NACIONALES EXTRAORDINARIAS

(Asambleas generales de reconocimiento)

Dirigida a todos los representantes a los que se refiere el Art. 43 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú

Estando a un mes para la fecha tope de presentación de los delegados a las Asambleas Scouts Nacionales Extraordinarias, el Consejo Directivo Nacional recuerda las normas establecidas para la elección de los mismos como miembros plenos, tomando en cuenta la cantidad de miembros inscritos hasta el pasado Miércoles 30 de Setiembre.

RECURSOS ADULTOS

LA FORMACIÓN CONTINUA DEL DIRIGENTE SCOUT

La Formación Continua del Dirigente Scout es un derecho y una obligación permanente, que constituye un elemento para favorecer la igualdad de oportunidades y la promoción personal y scout ante la continua evolución de nuestra sociedad y el requerimiento implícito de ofrecer un escultismo de mayor calidad.

Es un derecho que debe reflejarse en los Grupos Scouts, puesto que la formación del Dirigente Scout no sólo es un valor estratégico para nuestra organización, sino que también supone para esta una inversión al objeto de consolidar su futuro.

Es fundamento de la Formación Continua del Dirigente Scout la necesidad que los Consejos de los Grupos Scouts y también los Dirigentes Scouts, tienen que contar con instrumentos que les permitan operar con mayores garantías de éxito en el quehacer del escultismo, mejorando sus conocimientos y su capacidad frente al reto que nos demanda la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La Formación Continua es, por lo tanto, una actividad en la que debemos estar involucrados todos los estamentos de nuestra Asociación, propiciando el facilitar la participación de un número muy amplio de Dirigentes en los cursos que se han programado, para el beneficio de nuestros Dirigentes.

Entonces, comprometámonos con nosotros mismos y con nuestros muchachos a seguir creciendo en el escultismo.

Saludos cordiales,

Iván Rivarola Ganoza
Jefe Scout Nacional

CURSOS ELEMENTALES

Se anuncia la realización de los CURSOS ELEMENTALES para dirigentes de las ramas Lobatos, Scouts y Caminantes así como para los dirigentes Institucionales, destinados a complementar su formación:

Lugar: Colegio Salesiano "Rosenthal", Plaza de Armas de Magdalena.

Fechas: 10 - 11 y 24 - 25 de Octubre 2009

Horarios: de 9 am a 6 pm

Requisitos: Estar registrado en la ASP para el presente periodo

Contenido: El Curso Elemental, como parte del esquema de la Insignia de Madera, está destinado a ofrecer capacitación e intercambio de experiencias relacionadas a la rama o línea de función, organización, método y planificación y programación de actividades.

Costo: 80 soles. Incluye materiales del curso, certificado, insignia y almuerzos.

Inscripciones: Se recibirán hasta el Martes 6 de Octubre en la Oficina Nacional Scout, Av Arequipa 5140, Miraflores, de 9 am a 8 pm, con la ficha de inscripción autorizada. La dirección de Recursos Adultos se reserva el derecho de cancelar el curso si no hubiera el mínimo de 15 participantes, así como cerrar la inscripción antes de la fecha si se completa el máximo de 30.

La Comisión de Formación

Juegos
Canciones
Videos
Exposiciones
Intercambio de Parches
Trabajo Manual
y mucho mas...!!

REUNION GILWELL 2009
PERU
LIMA - 16 DE OCTUBRE

Sede Nacional
Av. Arequipa 5140 - Miraflores
Viernes 16 Octubre
Hora: 7.30 p.m.

Te esperamos...!!

Ticket: S/30.00 Pagos Sede Nacional - Secretaria - confirmar hasta el 12 de Octubre
Informes: 997859517 - arfarquitecto@hotmail.com

SCOUTS QUE NOS VISITARON

LES VERTS DE TERRE (Los Verdes de la Tierra)

Somos Scouts y Guías de Francia, de la ciudad de Chambéry situada sobre los Alpes. Llegamos al Perú el 16 de Julio para realizar actividades de servicio en Andahuaylas, en el departamento de Apurimac, construyendo baños secos para cuatro de las familias más pobres.

Para nosotros fue una experiencia increíble. Habíamos trabajado durante dos años para financiar nuestro proyecto por lo que el encuentro con las familias a quienes íbamos a dar el servicio fue especialmente conmovedor.

Luego de veinte días, hemos descubierto el Perú, un país muy diferente de nuestra Francia por su cultura, sus paisajes y sus habitantes.

¡¡Además, los scouts del Perú nos acogido muy bien!!

LES VERTS DE TERRE



Clotilde, Léa, Jérôme, Matthieu, Thibaut et Sylvain



Scouts du Canada También francófonos pero americanos

Scouts de Canadá, específicamente de la provincia de Quebec, visitaron nuestra sede nacional entablando relación con caminantes de Miraflores 281 y Jesús María 82 con quienes recorrieron la casona, prácticamente saquearon la tienda, firmaron el libro de visitas e intercambiaron práctica de varios juegos e idiomas. Ellos retornaban de San Ramón donde colaboraron en la construcción de una escuela rural. También visitaron Cusco siendo recibidos por Alan Salazar, Comisionado Local.



VISITA REALIZADA AL MINISTRO DEL INTERIOR GRAL. EUSEBIO SALAZAR



En pasados días y a solicitud del Ministro del Interior, Gral. Eusebio Salazar, una comisión de dirigentes encabezada por el JSN, Iván Rivarola, lo visitó para entablar las primeras conversaciones acerca de la participación de los scouts en el proyecto del sistema de seguridad ciudadana. En esa oportunidad se le impuso la pañoleta scout al señor Ministro como un gesto de vínculo entre las dos instituciones.



Con una excelente iniciativa, los Scouts de Piura, participan del programa Levántate de la Organización de las Naciones Unidas contribuyendo al logro de uno de los objetivos del milenio: lograr la enseñanza primaria universal. Su proyecto: implementar una biblioteca en el caserío La Mariposa en el Medio Piura.



¡¡Feliz Cumple Nella!!

Hasta la próxima, amigos

Pinina

Envíen sus colaboraciones y anuncios a: infoscout@scout.org.pe

Visiten: www.scout.org.pe

